

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

36 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato para la adquisición de la especialidad farmacéutica elitegravir+cobicistat+emtricitabina+tenofovir alafenamida fumarato (Genvoya) con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, de distribución exclusiva del laboratorio farmacéutico Gilead Sciences, S. L. U.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2019400003.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [http://www.madrid.org/contratos publicos](http://www.madrid.org/contratos-publicos)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Segunda prórroga del contrato para la adquisición de la especialidad farmacéutica elitegravir + cobicistat + emtricitabina + tenofovir alafenamida fumarato (Genvoya) con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
 - d) CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 10.335.331,74 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 4.306.388,22 euros.
 - IVA: 172.255,53 euros.
 - Importe total: 4.478.643,75 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de formalización de la prórroga: 16 de marzo de 2021.
 - b) Contratistas: Gilead Sciences, S. L. (B-80754799).
 - c) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.346.153,84 euros.
 - IVA: 53.846,16 euros.
 - Importe total: 1.400.000,00 euros.
 - d) Plazo de ejecución: Diez meses.

Madrid, a 22 de marzo de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/10.326/21)

